







R 458



× RESÚMEN

DE

LAS ACTAS Y TAREAS DE LA COMISION

DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DESDE

1.º DE FEBRERO DE 1868 HASTA LA FECHA,

LEIDO

por su vocal Secretario el Lic. D. Fermin Canella Secades en la sesion ordinaria celebrada el 13 de Diciembre de 1870.

—

OVIEDO.

Imprenta de Eduardo Uria.

—
1871.

A. 1281206390

Al cumplir con un deber de nuestro instituto y al responder yo con reconocimiento y gratitud al inmerecido favor, que en los albores de mi vida me ha colocado entre vosotros, siento que la suerte no me hubiera otorgado reseñar un período de vida activa y floreciente como concedió al que, con mas merecimientos que los míos, alcanzó ser fiel cronista de vuestros trabajos y de vuestro celo.

Empero no son estos de tan escaso valimiento, que no merezcan ser apreciados por aquellos que reconocen vuestra laudable perseverancia para dar lucimiento y esplendor á las glorias de nuestra pátria. Y ya que circunstancias insuperables nos detienen por un momento á la mitad de nuestro camino, tengo la confianza que los hechos que voy á consignar, no han de ser un paréntesis, sino una breve pausa, que no ha de detener vuestra marcha para hacer florecientes y fecundas vuestras tareas en lo lejano porvenir. Conozco la dificultad

de mi propósito, pero no decae mi ánimo, puesto que la importancia de vuestros actos ha de suplir el desaliño con que los voy á exponer, contando con la benévola indulgencia, compañera de vuestra ilustracion.

Una de las preferentes atenciones de esta Comision fué siempre la habilitacion de un museo de antigüedades donde reunir y preservar de la destruccion de mil accidentes tantos y tantos objetos antiguos como por todas partes se encuentran en esta provincia, en la que, si el paso de los Romanos y menos la breve estancia de los Agarenos dejaron escasas huellas, en cambio doquier se hallan monumentos insignes desde el siglo ix hasta el presente. Bien sabeis los pasos dados para obtener el local de la Tercera Orden en el ex-convento de San Francisco y hacer su estudio, las dificultades con que luchásteis para procurarse recursos, y el presupuesto que el arquitecto hizo de las obras en él necesarias, á las que debian contribuir la provincia y el Estado. Para obtener estos fondos, la Real Academia de las tres nobles Artes de San Fernando pidió al Ministerio de la Gobernacion que aprobase la partida de 5,000 pesetas que la Excm. Diputacion provincial tenia consignadas en su presupuesto para las obras, y al de Fomento informando favorablemente el expediente de las mismas. Aprobadas en 11 de Mayo de 1868, dispuso que se pidieran al Ayuntamiento de esta ciudad 2,501 pesetas, 45 céntimos, para despues librar del presupuesto general del Estado las 1,572 pesetas 50 céntimos que faltaban para cubrir la cantidad necesaria. Sin demora, y mientras se llevaban á efecto estas determinaciones, se acordó subastar las obras que alcanzasen á lo ofrecido, y en 15 de Mayo se adjudicaron á D. Mateo Zamora en 8,900 pesetas. El Municipio de Oviedo prometió incluir en su primer presupuesto la cantidad so-

licitada, y la Ordenacion general de pagos del Ministerio de Fomento expidió con fecha 4 de Junio el libramiento de 1,572 pesetas 50 céntimos. Abrigáronse entonces grandes esperanzas, pero el Gobierno tuvo por conveniente rebajar del presupuesto de la Diputacion provincial de 1867 á 1868, 2,500 pesetas de las 5,000 ofrecidas. Esta Comision se dirigió á la Real Academia de San Fernando para que procurára cerca del Ministerio de la Gobernacion fuese aprobada esta última partida que era indispensable, pero sus gestiones quedaron interrumpidas por los acontecimientos, que por entonces cambiaron la faz de la Nacion, hasta que en 25 de Enero acudió con este objeto al Gobierno provisional y llamó la atencion del Ministerio de Fomento, para que remediase el lastimoso estado general de las Comisiones provinciales de monumentos, que por falta de fondos no podian atender á los fines de su creacion. Entonces esta Comision, para continuar las obras, acudió como siempre á la Corporacion provincial, pidiendo con tal objeto la trasferencia del crédito de 5,000 pesetas de su presupuesto de 1869 á 1870 para reparacion de templos y edificios de mérito artístico. La Excm. Diputacion, que siempre que su estado económico se lo ha permitido, atendió solícita á las necesidades de esta Comision, concedió la pedida trasferencia, y libró 1,250 pesetas en 2 de Noviembre é igual cantidad en 24 de Diciembre de 1869. En 4 de Febrero de 1870 manifestó el rematante de las obras no encontrarse con fondos disponibles para concluir las, y tener además que ausentarse de la capital: en vista de sus razones se acordó rescindir el contrato y continuar por administracion las obras, bajo la inspeccion de la Comision y del rematante, á quien se retuvo el depósito. La crisis y penuria de la Caja provincial al finalizar el año económico anterior, fueron

rémora invencible para terminar la habilitacion del Museo, y causas para que la Excma. Diputacion meramára el presupuesto corriente de 1870 á 1871. Y aun de este solo se percibe la exígua partida de 750 pesetas para gastos de Secretaría, pero nada se ha recibido de otra cantidad igual para conservacion de monumentos, exploraciones y adquisiciones, y nada tampoco de las 1,250 pesetas para el mobiliario y conservacion del Museo. Está solicitada la trasferencia de estas dos últimas partidas, á pesar de su importancia, para destinarlas á la apremiante conclusion de las necesarias obras del Museo de antigüedades; pero no sabemos cuándo será efectiva por la carencia de fondos en la Excma. Diputacion provincial. Fuera de desear que se mejorase su estado económico, y que no estuviera lejano el término de nuestros deseos de crear un establecimiento tan necesario á esta Comision y á la provincia, sobre todo para el estudio mas completo de su historia. Muchas provincias de España no carecen de él; en su recinto ya se estudian los restos de los pasados tiempos, y Asturias, que tantos motivos tiene para aspirar á ello, se halla en el caso referido, por mas que su Comision tenga ya acopiados diferentes y apreciables objetos antiguos ⁽¹⁾. Nosotros ya levantamos nuestra voz, la prensa asturiana, las representaciones provinciales y nacionales, y el pais entero, deben procurar el mas pronto remedio, que mucho ganará en ello el buen nombre del Principado.

Tocante á la restauracion de iglesias y monumentos artísticos, varios han sido los trabajos de esta Comision en el período que estoy reseñando. Se llevaron á

(1) A la memoria original remitida á la Real Academia de San Fernando se acompañó el catálogo razonado, comprensivo desde el número 1.º hasta el 83, formado por el vocal Sr. Vigil.

cabo las proyectadas obras de reparacion en San Miguel de Lillo en Naranco, que importaron 1,254 pesetas 50 céntimos; y las de San Antolin de Bedon, bajo la inspeccion del señor Alcalde de Llanes, que ascendieron á 479 pesetas. Las efectuadas en San Juan de Amandi á consecuencia de la caida del anterior campanario, subieron á 2,450 pesetas, y por el celo y entusiasmo que por el arte manifestó en esta ocasion el señor Cura párroco D. Juan Gonzalez de los Selgueros, es digno de todo elogio, pues sigue las huellas de su antecesor Don José Caunedo y Cuevillas, que con inteligencia y patriotismo libró de completa ruina en 1780 este precioso templo bizantino.

Noticiosa esta Comision de que por el Ministerio de la Guerra, á quien el Estado, á consecuencia de la última exclaustracion, cedió el ex-convento de Santa Clara de esta ciudad, se proyectaban algunas obras para destinarle á cuartel, se dirigió al Gobierno militar de la provincia haciéndole ver el aprecio en que tenia á aquel edificio, que juzgaba digno de figurar en la estadística monumental, por el mérito artístico de su portada lateral exterior, por otra ojival que desde el claustro conduce al coro, y por la existencia de dos piedras sepulcrales que deberian cubrir los restos de los señores Luis Alvarez de Paderni y Orraca Alvarez, padres de D. Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos, y de los de su esposa los señores Luis Fernandez de Grado y Sancha Fernandez de Lodeña. Aquellas gestiones dieron por resultado autorizar á la Comision para recojer ambas inscripciones, y acordar para el caso de que hubiera de tapiarse ó desaparecer la portada románica se encargue este Cuerpo de trasladarla á su Museo ó á otro paraje conveniente, ó de conservarla en el sitio actual, si no se alterase su forma.

Y ahora entro con ánimo apenado á reseñar lo acontecido en la insigne colegiata de Covadonga, á cuyo nombre mágico se despiertan en nuestra mente sublimes recuerdos de nuestro glorioso pasado. En aquella Cueva inmortal, cabe la falda de su célebre montaña, nuestros antepasados rechazaron con heróico y titánico esfuerzo á los enemigos de la pátria y levantaron á la Virgen un templo, donde se dice que descansan las cenizas de Pelayo y Alfonso I. Sencilla y modesta la colegiata allí edificada, no en relacion con la epopeya que recuerda, es punto de reunion de numerosos romeros y peregrinos que van á sus altares. Despues del horroroso incendio de 1775 proyectó Cárlos III levantar allí las obras que todos conoceis, bajo los planos de su ilustre arquitecto Rodriguez; mas sorprendió la muerte al Monarca y quedaron principiados los trabajos. En algunas ocasiones hubo conatos de continuarlos, pero el estado del Tesoro público, la impotencia de nuestra pobre provincia para obra tan colosal y ¡vergüenza es decirlo! la apatía de muchos que pudieron remover grandes obstáculos, condenaron á las obras de Covadonga al estado en que ahora las contemplamos. Y he dicho mal; porque es el dia de hoy en que todo asturiano y todo español que visita la Santa Cueva, examina con tristeza el lastimero estado y de destruccion en que se halla el antiguo templo. En la aciaga mañana del 20 de Enero de 1868 se desprendió un enorme peñasco de la montaña destrozando parte de la iglesia. El pais asturiano oyó la nueva con pesar indecible: el muy ilustre Cabildo de la Colegiata acudió al trono en remedio del mal; y esta Comision provincial de monumentos elevó á la entonces Reina de España una sentida exposicion en 9 de Marzo siguiente. Aquella Corporacion dió las mas espresivas gracias á esta, remitiéndola un ejemplar de su solicitud,

y una copia del informe del ingeniero D. Pablo de Fábrega respecto al estado de descomposicion en que se encuentra la peña que domina á la Colegiata, amagando arruinarla completamente. Los acontecimientos políticos que despues sobrevinieron, quizás impidieron que con este objeto se hiciese algun trabajo ó se diese alguna disposicion; pero, justo es confesar que, antes tampoco se notaron esos enérgicos y precursores deseos que llevan á cabo las grandes empresas. Nada podemos decir sobre el porvenir, por mas que ¡ojalá nos engañemos! tengamos sobre este punto poca confianza. Quizá no llevándose á efecto el grandioso proyecto de D. Ventura Rodriguez, ú otro mas económico, pero digno del hecho á que se dedica, no podamos esclamar con el gran Jovellanos, gloria y ornamento de Asturias, en el elogio de aquel ilustre arquitecto: «¡Oh, qué maravilloso contraste no ofrecerá á la vista tan bello y magnífico objeto, en medio de una escena tan hórrida y estraña! Dia vendrá en que estos prodigios del arte y la naturaleza atraiga de nuevo allí la admiracion de los pueblos y en que, disfrazada en devocion, la curiosidad resucite el muerto gusto de las antiguas peregrinaciones y engendre una nueva especie de supersticion, menos contraria á la ilustracion de nuestros venideros!»

Nuestras relaciones con los Centros oficiales, con las Academias de San Fernando y de la Historia, y nuestras hermanas las Comisiones de la Península, han sido las siguientes: La Direccion de Instruccion pública, de acuerdo con la Real Academia de la Historia, pidió el catálogo de despoblados de la provincia, donde deben hacerse escavaciones con arreglo á los párrafos 1.º del artículo 21 y 2.º del 28 de nuestro Reglamento; y si á la Comision nombrada al efecto no le fué posible dar cumplimiento á su cometido, se debe á la completa ca-

rencia de recursos para ello, mas bien que á inconvenientes nacidos de las altas atenciones de los Sres. Pedregal y Estrada á quien la Comision habia encargado tan difícil trabajo.—La Real Academia de la Historia pidió tambien otro catálogo de los edificios y despoblados con restos de antiguas construcciones que han de figurar en la estadística monumental, con arreglo al artículo 32 del Reglamento. Para cumplir los deseos de aquel alto Cuerpo, se comisionó al Sr. Vigil, que efectuó su cometido en la parte occidental de la provincia y concejo de Cangas de Onis de la oriental; y solo se aguarda á la conclusion del trabajo para remitirlo á la Academia.—A otra circular de la Direccion de Instruccion pública de 14 de Noviembre de 1868, preguntando si se proyectaban destruir ó se habian destruido ya algunos edificios dignos de conservarse por su carácter histórico ó artístico, se contestó negativamente; como tambien á la que sobre igual asunto dirigió en 18 de Octubre la Real Academia de las tres nobles artes de San Fernando, cuyo ilustrado Centro remitió posteriormente el resúmen de sus trabajos desde 1868 á 1869 por el Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara; los discursos en la recepcion de D. Eduardo Fernandez Pescador; el premiado estudio sobre Pablo Céspedes, por D. Francisco M. Tubino; y la primera entrega de sus «Cuadros selectos.»—La Comision de monumentos de Granada remitió la Memoria de sus actas y tareas desde su instalacion en 20 de Mayo de 1846 hasta fin de 1867 por D. José de Castro, marqués de Gerona; la biografía de este distinguido hombre público por D. Manuel de Góngora; y breves noticias sobre las moradas de algunos hombres ilustres que han vivido en Granada, por D. Manuel Gonzalez Moreno, obras todas que con otras adquiridas anteriormente por la Comision, pasaron á

aumentar los escasos volúmenes de nuestra naciente biblioteca. Comisionados por el Gobierno de la Nación los Sres. D. Juan de Malibran y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, para adquirir por la provincia objetos con destino al Museo nacional de antigüedades, en virtud de las gestiones practicadas por estos señores cerca de la Comision, se acordó ceder al mencionado Museo nacional algunos objetos duplicados.

No pasaré ahora mas adelante sin citar con elogio los trabajos particulares de los señores Vocales. El señor Pedregal ha escrito una estensa y luminosa Memoria sobre los primeros pobladores de Asturias y su relacion con los demás pueblos. (Apéndice núm. 1.º) La Comision ha adquirido la epigrafia de la ciudad y concejo de Oviedo que el Sr. Vigil escribió á costa de muchos años de enojoso estudio y de infructuosos gastos; en esta obra constan exactamente dibujadas con método, y esplicadas con erudito texto, cuantas inscripciones antiguas y modernas, publicadas é inéditas, existen en esta ciudad y su demarcacion municipal. En este libro y en su continuacion, á que está dedicado el autor, y que debe comprender toda la provincia, podrán el docto escritor y el curioso viajero adquirir datos de inconsiderable valía, como ya lo hicieron algunos de los investigadores que en estos últimos años se han ocupado de Asturias.

Habiéndose dirigido á los Sres. Perdonés, Ochoa, Rendueles, Cortés y Frassinelli, vocales correspondientes de la Comision, por su carácter de individuos correspondientes de las Reales Academias de la Historia y nobles artes de San Fernando, una circular para que la auxiliasen en sus respectivas localidades, remitiéndole periódicamente datos y noticias de sus investigaciones históricas y artísticas, han contestado con los

bien escritos informes que trascribimos en apéndices. (Números 2.º, 3.º, 4.º y 5.º) Debemos advertir también que el Sr. Frassinelli remitió más tarde un exacto dibujo, tamaño natural, de la inscripción de Santa Cruz de Cangas de Onis, notabilísima, como sabeis todos, por ser la más antigua de las posteriores á la invasión de los Sarracenos, y en cuya ilustración han trabajado las plumas de Morales, Carballo, Risco, Jovellanos, Caveda, Quadrado, Perez de la Sala, Cortés, Vigil en su citada epigrafía asturiana, y otros varios. Es de notar aquí, que habiendo preguntado la Comisión al Sr. Cortés, en contestación de su escrito, qué cantidad juzgaría suficiente para las excavaciones que deberían hacerse alrededor y dentro de la piadosa fundación del rey Favila, tuvo que cesar en sus deseos, pues ante la necesidad de 500 pesetas, no le permitía otra cosa la ya tan repetida carencia de fondos.—Obra también en la Secretaría de este Cuerpo la estadística de las antigüedades del concejo de Gijón (Apéndice núm. 6.º), que remitió el malogrado Sr. Rendueles Llanos, arrebatado á las letras y á la provincia en lo más florido de su edad. Gijón siempre recordará en él á su diligente Alcalde y á su acertado historiador. Los que lean con desconfianza la «Jija antigua y moderna,» que redactó D. Manuel Menendez Valdés, Señor de San Andrés de Cornellana, tienen ahora un libro muy apreciable en la «Historia de la villa de Gijón desde los tiempos más remotos hasta nuestros días,» que escribió el Sr. Rendueles, á quien sea leve la tierra. Por último también se ha recibido una bien expuesta «Idea sobre la historia de Asturias y método para estudiar sus antigüedades» (Apéndice número 7.º), que nos ha dirigido D. José Arias de Miranda, correspondiente de la Historia y distinguido mantenedor de la autenticidad del controvertido Fuero de Avilés.

Variaciones del personal. Trasladado á la Audiencia de Granada el Magistrado de esta territorial y vicepresidente de la Comision D. Remigio Salomon, á la que habia prestado tantos servicios, y á la que, al despedirse, dejó con sus donaciones inequívocas muestras de su aprecio; fué llamado á la vice-Presidencia, contra sus modestos deseos, el Sr. D. Francisco Diaz Ordoñez, como el mas antiguo correspondiente de la Historia, y que ya habia ocupado el mismo puesto en la primitiva Comision. El vocal D. Venancio del Valle, arquitecto y correspondiente de la Real Academia de San Fernando, trasladó su residencia á Leon. En las ausencias del Secretario D. Julian Garcia San Miguel, Diputado á Córtes, ocupó interinamente su puesto el celoso vocal D. Ciriaco Miguel Vigil, que viene siéndolo desde 1844. Por su carácter de Académicos de las tres nobles artes de San Fernando, han sido llamados al seno de la Comision D. Francisco Javier Sanz y el que os dirige la palabra, á quien en virtud de lo dispuesto en el art. 9.º del Reglamento se le encargó de la Secretaría de la Comision que, con aplauso de todos, desempeñaba el Sr. Garcia San Miguel. (Apéndice n.º 8.º)

He terminado ya, abusando de vuestra benévola indulgencia, el resúmen de las actas. Al hacer públicos vuestros merecimientos debo hacer patente los firmes y perseverantes propósitos de que estais animados, para que se vea, que merced á ellos, conservais el respetuoso tesoro de la antigüedad, arrancando de ese lento y perenne naufragio de los siglos esos restos tan preciosos que revelan á las generaciones el sello de cultura de los que vivieron en las, aun hoy, muy oscuras centurias que nos precedieron.

El pais para quien se trabaja, os juzgará con justicia, y confesará que si hay paralización ó demora en el

cumplimiento de nuestro cometido, es efecto de la causa ya enunciada: de la crisis económica que lentamente estamos atravesando. ¿Quién sabe si vendrán tiempos mejores? Tengamos confianza en el mañana y, quiera Dios, que á la nueva vida de la Comision, se aune la satisfaccion de ver aclimatarse en nuestra pátria la afición al estudio de la Historia y de la Arqueología, que tanto dicen en pro de la ilustracion y adelanto de los pueblos.

Oviedo 13 de Diciembre de 1870.

MEMORIA

SOBRE LOS PRIMEROS POBLADORES DE ASTURIAS, Y SU RELACION CON LOS DEMAS PUEBLOS.

Cuanto más nos afanamos en buscar el origen de los pueblos, más envueltos nos vemos en las fábulas de la tradicion y mayor riesgo corremos de abismarnos en la oscuridad de los tiempos primitivos. Por muy severa que la crítica sea, por mas que concienzudos estudios precedan á la afirmacion de un hecho, se descubre siempre en el fondo de los orígenes de un pueblo algo de maravilloso ó fantástico, porque la fantasía es patrimonio de la humanidad desde los mas remotos tiempos.

Irlanda, que, como dice el conde de Montalembert, tuvo siempre sus *Ollambh*—bardos—por oráculos en la ciencia, en la poesía, en la historia y en la música: la *Verde Erin*, que, «prendada de sus tradiciones, de su fabulosa antigüedad, de sus glorias locales y domésticas, ha protejido con su ardiente y respetuosa simpatía á los hombres, que sabian revestir de forma poética las enseñanzas y supersticiones del pasado, al mismo tiempo que las pasiones é intereses del presente,» es la nacionalidad, que con fé mas arraigada hace derivar su existencia de tiempos anteriores á los de todas las demás naciones europeas.

Prescindiendo de que haya, ó no, desembarcado en Irlanda, *Ke-a-sir*, sobrino de Noé, y de que hayan llegado despues otros, capitaneados por *Nemedio*, y mas tarde los *Bolgos*, sabemos que hubo otra raza conocida con el nombre de *Milesios*, por haber sido Milesio el fundador de la dinastía, que reinó hasta que con la venida y prodigios de San Patricio terminó la época pagana.

Recientemente se ha descubierto que los *Milesios* eran verdaderos griegos, y en manuscritos del siglo VII, traducidos por primera vez y con el fin de reunir datos para la publicacion de un libro sobre los usos y costumbres de los habitantes de Irlanda, antes de la Era Cristiana, se hace referencia, mas bien que á griegos venidos del Mediterráneo, á una colonia establecida en la parte septentrional de España. Esto dice el señor P. O'Reilly; y como, al parecer, el contenido de esos manuscritos se halla robustecido con la tradicion, que atribuye el origen de los *Milesios* á una colonia, que llegó de España á las costas de Irlanda en época muy lejana, es de sumo interés conocer nuestras tradiciones, lo que digan nuestras historias y todo cuanto tenga, ó pueda tener, alguna relacion con el hecho mencionado.

El Sr. O'Reilly ha fijado su atencion en que algunos pueblos de As-

turias, como *Pola de Lena y Castropol*, llevan en su raíz griega-*polis*—ciudad—un vestigio de que los griegos han vivido en esta parte de la Península, y supone que de la comparacion entre nuestras tradiciones y las del pueblo irlandés se podrá deducir con fundamento si eran, ó no, los *Milesios* griegos que hubieran residido por algun tiempo en el septentrion de España.

La mayor parte de nuestros historiadores admite como cierto que los griegos vinieron á España en la mas remota antigüedad. Cuentan que, despues de haber destronado *Ossiris* al tirano *Gerion*, sucedieron á este sus hijos, que fueron vencidos por el *gran Hércules*. Aristóteles afirma que desembarcó en España *Hércules el Tebano*, atraído por la abundancia de nuestras riquezas, y hay quien añade que llegó hasta la Coruña, en donde levantó una torre. Pudiera ser que hubiese fallecido en España y que estuviera sepultado en Cádiz, porque los romanos, que deificaron á Hércules, abrigaban esa creencia. Estrabon refiere que ningun ara se habia levantado á Hércules ni á otros dioses, *necque ullius deorum*, sino que en muchos lugares existian piedras colocadas de tres en tres, ó de cuatro en cuatro, que eran miradas con religioso respeto, y á donde no era permitido acercarse por la noche. En esos lugares estaba prohibido el sacrificio.

Mariana, en su *Historia de España*, dice que, despues de los Geriones, reinó *Hispaló*, á quien sucedió *Espero*, uno de los compañeros de *Hércules*. Cita principalmente el historiador español á Diodoro Siculo, sin que de la fabulosa narracion, que deja envuelto en tinieblas nuestro origen, como el de todos los pueblos, podamos sacar la deduccion de haber sido los griegos quienes primeramente se han presentado á luchar con los aborígenes, que fueron indudablemente los Iberos, puesto que los encontramos en España, sin que sepamos cómo ni por dónde vinieron.

Cuéntase asimismo que partió de *Zazyntho*, isla del mar jónico, una flota en direccion á España, y que mas tarde vino *Dionisio*, hijo de *Semeles*, quien á su regreso dejó dos compañeros, uno llamado *Luso*, de quien tomaron su nombre los lusitanos ó portugueses.

Atribuyen á *Tenero* la fundacion de *Hellene*—Pontevedra—en Galicia, y, con referencia á Strabon, se afirma que *Ulises* pasó el Estrecho de Gibraltar y fundó á Lisboa, cuando precisamente Strabon, en el libro tercero de su Geografía, considera que es una fábula de Arc'epiades Myrleano.

En su *Historia de los Príncipes de Asturias y Cantabria* supone equivocadamente F. Francisco Sota que el nombre de Asturias viene de Astur, su fundador, hermano del gran *Hércules* y uno de los Argonautas, que acometieron la celeberrima empresa de robar el Vello de Oro. Las peregrinaciones de Astur á Occidente, sus cuatro viajes, de que F. Francisco Sota hace minuciosa relacion, ningun crédito merecen.

En idéntico caso se encuentra lo que nos dice D. Manuel Trelles en su *Asturias ilustrada*. Apoyándose en el testimonio de Lactancio Firmiliano, sostiene que Ossiris pisó nuestro suelo como unos 500 años despues del diluvio, y que mató al tirano Gerion. Nos habla de varios hijos que Ossiris tuvo: uno de ellos *Thioneo*, de donde viene el nombre del pueblo de *Tineo*; otro *Argos*, que dió el suyo á *Argolles*; *Narceo*, que trasmitió su denominacion al rio *Narcea*; y *Astur*, mas afortunado que los demás hermanos, porque se le atribuye la gloria de haber poblado la

region Septentrional de España, en prueba de lo cual invoca F. Francisco Sota el testimonio de Silio Itálico.

De todas estas fábulas prescinde el severo y erudito escritor D. Juan Francisco de Masdeu en su *Historia crítica de España*, y considera que los *Samios* fueron los primeros, entre los griegos, que pasaron el Estrecho de Gibraltar, ocho siglos antes de la Era Cristiana.

Herodoto refiere que una nave de Samos navegaba en direccion á Egipto, y que, arrojada por los vientos mas acá de las columnas de Hércules, vendieron los Samios sus mercancías por el precio de 60 talentos, que era, al parecer, un precio exorbitante. En accion de gracias, ofrecieron á Juno una gran copa de bronce, que colocaron sobre tres colosos hincados de rodillas. Los de Rodas y Samos continuaron despues ejerciendo el comercio en la costa Occidental de España, mas no quedan indicios de que en Asturias ni en Galicia se hubieran fundado colonias griegas.

A juzgar por lo que Strabon refiere, que ha enriquecido la historia con noticias importantes, condenando al olvido fábulas patrocinadas por algunos con absoluta carencia de crítica, no era frecuente el comercio que los griegos sostenian con la parte septentrional de España. A causa de su aspereza, el pais era en extremo frio, dice el concienzudo geógrafo, y por corresponder al Océano, sucedia que ningun comercio con los demás pueblos tenian sus habitantes, que se hallaban en las peores condiciones. Despues de hacer gran elogio de la Lusitania, cuyos rios nos representa ceñidos por *riberas sublimes*, dice de los *montañeses*, *Callaicorum Asturum, Cantabrorum, usque ad Vascones et Pyrenam, todos los cuales vivian de la misma manera*, que constituian una raza feroz, indomable; que sacrificaban machos cabríos, además de los cautivos y caballos, en honra del dios Marte; que comian pan de bellota—*siccotam indeque contusam molentes*—; que usaban de una bebida llamada *Zytho*—licor de cebada fermentada, segun G. de Humbolt—; que consumian en convites—*convivia*—con sus parientes el poco vino que recolectaban; que suplían el uso del aceite con la manteca—*Butyrum* (1)—puesto que, segun Plinio, extraian de la leche ese alimento, casi desconocido de los griegos y de los romanos; que cenaban sentados en poyos contruidos á inmediacion de las paredes—costumbre que distinguia á los Iberos y Celtas de los Galos, que se sentaban en el suelo—; que despues bailaban al son de la flauta—*ad tibiaam saltant, et ad tubam choreas ducunt*—; que las mujeres hacian lo mismo, cojiéndose unas de las manos de las otras—*id etiam mulieres faciunt unam alteram manu tenentes*—; que usaban vasos de cera—*vasis utuntur cereis*—como los Celtas; que los hombres llevaban vestido negro y que las mujeres los adornaban con flores—*floridis*—; que no conocian la moneda y cambiaban directamente los productos entre sí, ó se valian de pedacitos de plata—*de lamina argentea*—cuyo uso facilitaba el cambio y servia de instrumento, aunque imperfecto, para las transacciones—; que seguian el uso griego—*more græco*—en la celebracion de los matrimonios; y que sacaban á la via pública los enfermos, para escuchar la opinion de los que conocieran la enfermedad.

(1) *Butter*, en inglés, manteca.

Strabon atribuye la fiereza de los habitantes del Septentrion; no tanto á las guerras, como á la falta de comercio. Asi por tierra como por mar, dice, son largos los caminos y están separadas unas habitaciones de otras—*remotam ab aliis habitationem*—lo cual daba lugar á que no sobresalieran por el espíritu de sociabilidad y humanidad.

Es muy severo, tal vez injusto, el juicio formado por Strabon; pero forzosamente se habrá de reconocer que sus preciosas observaciones sirven para demostrar que los griegos no han vivido en las provincias de Asturias y Galicia, sin embargo de que aparezca que aqui se celebraban los matrimonios á la manera de los griegos; como no se inferirá de la costumbre egipcia de exponer los enfermos en la via pública, que Ossiris vino á dar muerte al tirano Gerion y á importar en el Occidente de España una costumbre de las orillas del Nilo. Estas coincidencias no son raras en pueblos de origen, costumbres y carácter distintos. La identidad de condiciones, en que pueblos de diferente origen suelen hallarse, da ocasion á idénticas manifestaciones en el orden social y político, haciendo que surjan espontáneamente costumbres é instituciones semejantes en pueblos, que muy poco ó nada tienen de comun, por otra parte.

No quiero decir con esto que absolutamente ninguna reminiscencia de los griegos se conserve, con referencia á tiempos posteriores á los heróicos de Grecia, en las provincias de Asturias y Galicia. El sábio G. de Humboldt en sus investigaciones sobre los habitantes primitivos de España hace mérito de una poblacion, á que se daba el nombre de *Brigæcium* entre los astures. Descompuesta esta palabra se encuentran las radicales *Brig*, palabra indígena, y *æcium* que es alteracion de otra griega. Pero estos y otros vestigios bien pudieran quedar del escaso comercio, que sostuvieran con los Samios y Rhodios.

Si está perfectamente averiguado que una colonia de mercaderes Griegos arribó á Irlanda, es de inferir que haya ido desde el Mediterráneo, ó acaso desde la Lusitania, mejor conocida y mas frecuentada por los Samios y Rhodios, que el mar Cantábrico.

Lo que sí parece cierto, y es un hecho atestiguado por Strabon, que los Fenicios, partiendo desde Cádiz y dirigiéndose hácia el Septentrion, comerciaban con las islas *Cassiterides*—de estaño—*in alto sitæ mari*, cuyos habitantes llevaban una vida errante con sus rebaños. En los primeros tiempos *únicamente* los Fenicios hacian este comercio, ocultando á los demás su navegacion—*primis temporibus solii Phenices á Gadibus eo negotiatum iverunt, celantes alios istam navigationem*.

Pudo suceder tambien que, además de alguna inmigracion del Mediterráneo, hayan ido á establecerse colonias de Iberos en Irlanda, y no solamente pudo suceder, sino que debió ser así, atendiendo al movimiento, que sucesivamente han comunicado los pueblos invasores al primitivo de la Península.

Los Celtas, que no son de origen español, sin embargo de lo que en su Historia crítica dice el Sr. Masdeu; que no hablaban la lengua de los Iberos, como prueba el Sr. Astarloa en su *Apología de la lengua Vascongada*; cuyas costumbres, usos y religion diferian de las costumbres usos y religion de los primitivos españoles, segun ha demostrado G. de Humboldt, empujaron á los Iberos hácia el Septentrion, y ocuparon la parte céntrica de la Península. Teniendo presente lo que Strabon refiere, no seria muy grato para los iberos, que vinieran á refugiarse entre los

Gallegos, Astures y Cántabros, la permanencia en un país montuoso, y entonces inhospitalario. Así se comprende que, dirigiéndose hacia el Norte algunos, hayan ido á colonizar las islas de *Bretaña é Hibernia*—Irlanda—á cuya inmediacion se hallan las *Carsiterides*, conocidas hoy con el nombre de *Sorlingas*, y, por consiguiente, que en muy remotos tiempos llegaran los Iberos, lanzados por sucesivas invasiones, á fijar el pié en Irlanda. Tácito en su vida de *C. N. F. Agricola* dice que era difícil averiguar si los primeros habitantes de Bretaña eran indígenas ó extranjeros, y que se perdía en conjeturas, por las muchas diferencias que observaba entre los pobladores de las distintas comarcas. Los cabellos rubios de los *Caledonios* y las grandes proporciones de sus miembros denotaban que la raza era de origen germánico. El color moreno, los cabellos generalmente rizados de los *Siluros* y su posicion respecto de España inducian á creer que antiguamente una colonia de *Iberos* ocupara aquel territorio. Así como los mas próximos á la Galia se parecían en todo á los *Galos* y conservaban su sello original. Esto es lo que nos dice el profundo analista de los tiempos del imperio romano, el gran historiador de las costumbres de los germanos, al hablarnos de los *Siluros*, con motivo de la vida de Agricola.

Y la semejanza que Tácito encontraba entre aquellos pobladores, tan parecidos á los *Iberos* como diferentes de los germanos, ha trascendido á los usos y costumbres, y se ha perpetuado en lo que de mas íntimo tienen los pueblos, si hemos de dar crédito á lo que G. Bowles, citado por Masdeu, ha dicho en su introduccion á la *Historia Natural de España*, comparando las fiestas populares, vestidos y ejercicios mas usuales entre los *Vascones*, que son de pura raza ibera, y los Irlandeses.

El jesuita L. A. de Carballo en sus *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* dice, con referencia á Florian de Ocampo, que los astures cerca del año 255 antes de la Era Cristiana, llegaron á Inglaterra, en donde establecieron «sus casas de madera y estacones» hincados en tierra, entretejidos con varas, y los llamaron *Siluros*. ¿No es de creer que alguna colonia de *Siluros* se situara en las costas de Irlanda, que, como Tácito dice, se halla entre la Bretaña y España?

Vagas é inexactas eran las noticias que de la *Verde Erin* tenían los Griegos. De hac nihil certi habeo quod dicam, leemos en la *Geografía de Strabon*. Apoyándose en testimonios, que no consideraba dignos de fé, hablaba de los habitantes de *Hibernia* con marcada incertidumbre. Eran, á juzgar por sus informes, mas agrestes que los de *Bretaña*, comian vorazmente y eran antropófagos—*incolæ ejus Britannis sunt magis agrestes qui et humanis vescuntur carnibus, et plurimum cibi vorant.*—Tácito conocia mejor que Strabon á los Irlandeses. «El suelo, el clima, el carácter y los usos de los habitantes de *Hibernia* son casi los mismos que en Bretaña,» decia Tácito. «Y lo que mejor se conocia eran las costas y los puertos, gracias á los mercaderes, que sostenian un comercio frecuente y vivian en aquellos lugares.» Refiere tambien que Agricola acojiera bajo su proteccion á uno de los pequeños reyes de *Hibernia*, lanzado de su país por una sedicion.

Si alguna colonia griega se hubiera establecido en Irlanda, es de suponer que noticias mas exactas y detalladas tendríamos en los escritores griegos, tan diligentes en transmitir á la posteridad los hechos, que enaltecian el nombre de ese gran pueblo de la antigüedad,

nacido para la guerra y para la caza; la mujer para el trabajo. Los maridos dotaban á sus mujeres, ó mas bien pagaban su adquisicion, porque la mujer en la formacion de los pueblos y de las civilizaciones no es igual en dignidad al hombre: se ve colocada por las leyes, ó por las costumbres, bajo el dominio del marido —in manu mariti—y recibe, en ocasiones el precio de su virginidad, y, casi siempre, el de su servidumbre.

De suma importancia es tambien para determinar el grado de independencia, en que Astures y Cántabros han sabido mantenerse, la circunstancia de no haberse arraigado aqui la institucion de los *Druidas* y de los *Bardos*, que en todas partes caracterizaba el predominio de los Celtas. Los *Druidas* y los *Bardos* habrian dado la unidad que tanto echaron de menos los Españoles en todas sus guerras con los pueblos invasores. La centralizacion religiosa, y por consiguiente social y política en aquellos tiempos, hubiera impedido, tal vez, que entre sí vivieran en guerra permanente, ó que, merced al estado de subdivision en que los Iberos se hallaban, sirvieran los unos contra los otros de auxiliares á los extranjeros, que venian á convertir la Península en campo de batalla; pero el espíritu de independencia, y mejor diríamos de localidad, ha resistido constantemente, habiendo tenido que pagar mas tarde los Romanos á gran precio el triunfo que alcanzaron.

Los Celtas hicieron despues causa comun con los Iberos del Septentrion para luchar con los Romanos; unos y otros se mantuvieron, en cuanto les fué posible, contra la irrupcion del siglo v; y á las montañas de Asturias vinieron á refugiarse los que, con ánimo esforzado, resolvieron unirse á los primitivos Iberos, que, inspirados en sus tradiciones, dieron principio á la gran epopeya de la Reconquista.

A través de los siglos y de cambios tan profundos conservan todavia los Cántabros y Astures el sello de su originalidad. En las provincias Vascas subsiste mas puro y vivaz con la lengua *eus-kara*, que es como el antemural de sus libertades. Nosotros, en el abuso que hacemos de las letras ll, ch, ñ, que los habitantes de la montaña emplean con tenaz empeño y cierta dulzura, que no todos podemos imitar, damos á conocer que muy poco ó nada hemos recibido de los Celtas. Ellos desconocian precisamente el valor de esas tres letras, segun afirma el Sr. Astarloa, y su empleo ha pasado de siglo en siglo y de generacion en generacion hasta nosotros, como una protesta contra los invasores que ocuparon el centro de la Península.

¿Acaso los Iberos, que poblaron en parte las islas del Mediterráneo, Córcega, Cerdeña y Sicilia, cuya lengua tiene grandes analogías con las del Norte del África, segun afirman algunos filólogos; que guerreaban á caballo con destreza, y manejaban la lanza con agilidad, son descendientes de los *Escitas* como algunos suponen? A lo que parece, P. Mela daba el nombre de *Promontorium Escithicum al Cabo de Peñas*; sabemos tambien que los Astures, como los *Escitas*, tenian en gran estimacion su celebrada raza de caballos; pero ¿se puede deducir con fundamento que los *Iberos* sean de raza escítica? Grande es el amor que tienen á sus caballos los Indios del *Colorado*; no es mucha la consideracion, que guardan á sus mujeres, que viven condenadas al trabajo, mientras ellos descansan de sus correrías; y no falta quien en su lenguaje, ó cadencia, quiera descubrir algun parecido con el español. ¿Seria lógico inferir que son de la misma raza que los antiguos *Astures*?

El estudio comparativo de las costumbres: el análisis de las lenguas, la manera de hacer la guerra y una tradición constante, cuando puede ser comprobada, como en Irlanda, son medios de investigación, que suplen la falta de otros monumentos históricos; pero es necesario proceder con crítica rigurosa y acoger siempre con desconfianza tales deducciones. Nosotros, que no podemos arrancar al secreto de las tumbas la voz que se pierde en las apartadas regiones de la Historia, buscamos las huellas de los pueblos que pasaron por esta zona de la Península, tan inclemente, antes de haber recibido los dones de la civilización, y no encontramos rastro de la cultura griega. Los nombres de los lugares nos dan siempre, ó en el mayor número de casos, la raíz vasca.

La palabra *Asturias* viene de *asta* y *uro*, *agua de roca*, cuya etimología está en perfecta consonancia con la topografía de esta provincia. Hacia la montaña hay un pueblo, que lleva el nombre de *Urria*, y tiene indudablemente la misma raíz, *uro*; *Alaba* de *ara* y *ba*, superficie plana; *Artedo* de *artea* y *eguí*, lugar situado á la falda de una montaña de encinas; *Balsera* de *Balsatu*, que significa reunir; *Maliaca* falda de una montaña y nombre antiguo de un pueblo de Asturias; *Oscá* que significa ruido y es indudablemente la raíz de *Oscos*; *Ibias* de *Ibilli*, viajar, con tantos otros nombres, cuya raíz de seguro encontraría en el vascuence un conocedor de esta lengua, están revelando que en Asturias, no son vestigios de la lengua griega, sino de la que primitivamente hablaron los Iberos, y aun se conserva en las Provincias Vascongadas, lo que constituye el fondo de las mas antiguas tradiciones.

Los nombres, en que el Sr. O'Reilly ve la raíz griega, *polis*, son de origen posterior á la dominación romana. Hay muchos pueblos, que llevan el nombre de *Pola*, pero es genérico y necesita otro que determine la localidad. *Pola* de *Lena*, *Pola* de *Allande*, *Pola* de *Siero*, etc. En la Edad Media se decia *Puebla* ó *Pobla*, anteponiéndolo ordinariamente á los lugares, que recibían cartas de población. Ese nombre viene indudablemente de la palabra *Populus*. Los Romanos han sostenido guerras sangrientas con los Celtíberos y los Cántabros; pero al fin han conseguido infiltrar en nuestras venas la civilización romana, haciendo que su idioma viniera á ser la base del que hoy hablan los Españoles.

De la raza ibera, de los primitivos pobladores de España, eran, pues, los *Siluros* de color moreno y cabello rizado, que desembarcaron en Irlanda, dando por resultado su unión con los *Celtas* esa raza mista de *Celtíberos*, que, segun E. Montegut, constituye en gran parte el fondo de la población irlandesa.

Antes de la dominación romana los Cántabros, Astures y Gallegos apenas han tenido comercio con los demás pueblos, y es de suponer que la presencia de los Celtas y su unión con los Iberos del centro de la Península no hayan ejercido en los primeros tiempos influencia notable sobre los usos, costumbres y religión de los iberos, que ocupaban la parte septentrional.

Infiere, por consiguiente, que en la hipótesis, muy sostenible, de haber ido á Irlanda alguna colonia de Cántabros, Astures ó Gallegos, esos fueron los *Siluros*, de raza ibera, y no mercaderes griegos, que antes fijáran su residencia en esta costa.

Oviedo 30 de Abril de 1868.

Manuel Pedregal y Cañedo,

APÉNDICE NÚM. 2.º

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE AVILES.—Con la mayor complacencia he recibido el resumen de las actas y tareas de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, que V. S. tan dignamente preside. Cumple á mi gratitud, ya como Alcalde, ya como individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, tributar á V. S. y á la Comision las mas atentas y espresivas gracias por esta prueba de deferencia y aprecio que estime en todo su valor.

Cuando en el año pasado se estaba reedificando la iglesia del convento de San Francisco de esta villa, que sirve de parroquial de San Nicolás, se halló formando parte de la cornisa del tejado, un fragmento arquitectónico que á juicio de personas entendidas puede pertenecer á la época de los primeros Reyes de Asturias.

En este concepto, y deseoso de que no desapareciese aquel fragmento, rogué á este señor Cura párroco le hiciese incrustar en una de las paredes del templo en su parte interior y á la altura conveniente para que no se le maltratase, á lo que accedió muy gustoso.

Lo participo á V. S. para su conocimiento y el de la ilustre Comision, sin perjuicio de remitirle lo mas pronto posible un dibujo del indicado fragmento y sus medidas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Avilés 10 de Febrero de 1868.—Simon F. Perdonés.—Señor Gobernador, Presidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE AVILES.—Luego que recibí la atenta comunicacion de V. S., fecha 27 del próximo pasado me puse de acuerdo con este señor Cura párroco, sobre la adquisicion del fragmento arquitectónico, hallado en su iglesia y las tres efigies de construccion antigua que se encuentran sin uso al culto, y he tenido el gusto de oírle y verle dispuesto á ceder uno y otras para el Museo provincial. Segun esto, lo mas pronto posible, dispondré la remesa como se me encarga en dicha comunicacion.

Por mas que el citado párroco y este ilustre Ayuntamiento deseen modificar el cobertizo unido á la antigua iglesia de San Nicolás para distinguir mejor el carácter bizantino de su portada, coincide la fatalidad de que cuando en 1838 se puso aquel, se desbastó á picon la orla que la coronaba, de tal modo que si hoy se hiciese desaparecer el cobertizo quedaria con peor vista y mas deforme la mencionada portada.

En cuanto á la limpieza y aseo del lugar que ocupa la memorable capilla de Carbayedos, puedo decir á V. S. que me prometo del celo de

los Sres. D. Alvaro Lobo Castañón y D. Fermin Alvarez Mesa en representacion del señor Marqués de Santiago se apresurarán á cerrarle con una verja, segun así les rogué en atenta comunicacion, manifestándoles á la vez que tambien el Ayuntamiento por su parte y en el deseo de cooperar á una mejora digna por muchos conceptos de ser secundada segun lo propuesto por la Comision provincial, habia acordado costear una verja en la puerta principal del átrio y lados laterales para librarle de los inconvenientes que ofreceria el dejar el resto á merced de las gentes que de dia y por la noche le frecuentasen.

Todo lo que tengo el honor de participar á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Avilés 3 de Marzo de 1868.—Simon F. Perdonés.—Señor vice-Presidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia.

APÉNDICE NÚM. 3.º

Tengo el honor de acusar á V. SS. el recibo de su atenta comunicacion fecha 13 del corriente, así como tambien del cuaderno resúmen de las actas y tareas de esa Comision provincial de Monumentos históricos y artísticos.

Al ver que V. SS., secundando las miras ilustradas del Gobierno de S. M., tratan de establecer en Asturias un Museo de antigüedades, donde deban concurrir todos los objetos que sean dignos de figurar en él, y se hallen diseminados por el territorio de la provincia; no puedo menos de manifestar á V. SS. la satisfaccion que me cabe por el bien que en ello reportará el estudio de la historia.

Aunque mis cortos conocimientos no me permiten auxiliar á la Comision en la escala que fuera de desear, me propongo sin embargo hacer en su obsequio cuanto esté á mi alcance, llenando en lo posible, el deber que me impone la calidad de correspondiente de la Real Academia de la Historia, y defiriendo tambien, como es justo, á la cooperacion que V. SS. han tenido la bondad de brindarme.

Entro, pues, á presentar á la consideracion de la ilustrada Junta algunas observaciones que considero útiles á su propósito, pero que ella apreciará en su elevado criterio, sin perjuicio de que por mi parte continúe mis investigaciones, para descubrir algunas reliquias que creo dignas de figurar en el Museo.

Ante todo pienso que habrá ya llamado la atencion de V. SS. la desgracia ocurrida en Covadonga con el desgaje de una peña que destruyó parte del Santuario. Comprendiendo yo el celo de la Comision, no me detendré á demostrar el deber en que se halla de tener una vigorosa iniciativa, no solo para lograr su restauracion pronta, sino tambien para gestionar sobre el mejoramiento de la joya histórica de mas precio conservada para honra y gloria de la nacion española.

Si de acuerdo con la autoridad civil y eclesiástica lograse la Comision que le fuera cedido para el Museo el magnífico capitel bizantino que sirve actualmente de pila bautismal, habria hecho una buena adquisicion para el Museo. Sus grabados se ven ya entre las colecciones de objetos de mérito en las galerias de antigüedades. Se cree que este bello capitel de mármol blanco fué extraido de las ruinas de Gauzon, y por sus grandes dimensiones se infiere la elevacion de la columna y suntuosidad del edificio á que perteneció.

Ya que de estas ruinas he hablado, pienso que seria útil á la ciencia practicar un reconocimiento en el promontorio llamado Castiello de Raices, donde existen muchos datos para creer que allí debió haber existido el histórico y célebre castillo de Gauzon. Esta esploracion merece algun sacrificio, porque se encuentran en ese terreno ladrillos romanos, y en mi juicio se han extraido ya algunas otras reliquias mas importantes.

Convendria escitar al señor Alcalde de esta villa para que procure el derribo ó reforma del cobertizo que existe sobre la puerta principal de la iglesia de San Nicolás, que con su cielo raso corta y encubre la arcada.

En la parroquia de Santa Maria de Manzaneda, en Gozon, se halla una cruz muy antigua construida de piezas de laton sobre madera y pin-

tada figurando mosaico. El Salvador enclavado en la cruz viste faldon y ostenta en la cabeza una diadema de soberanía coetanea del nacimiento del Cristianismo. Soy de opinion que se reclame para el Museo. Tuve yo mismo ocasion de clavar y sujetar algunas piezas que se estaban desprendiendo, y encargué al párroco mucho cuidado con ella. En esta iglesia hay una portada y dos arcos románicos de precioso dibujo; acaso los mas bellos que se encuentran en las antigüedades de Asturias. Si se tomasen fotografías para el Museo, no debieran echarse estas en olvido.

Tambien me llamó mucho la atencion la capilla parroquial de las Caldas que debe referirse á la misma época que la de Manzaneda; y aunque no posee su belleza artística, contiene dentro del medio punto de la portada, esculpido en la piedra y á medio relieve, un cuadro simbólico del sueño de San Juan Bautista descrito en el Apocalipsis. Su dibujo es tan incorrecto, como casi todos los que se refieren á la arquitectura bizantina. Sin embargo convendria copiarle juntamente con las demás notabilidades antiguas que no pueden ser trasladadas al Museo.

Termino, pues, este escrito manifestando á V. SS. que estos pensamientos solo son hijos de mi buen deseo á favor de los estudios históricos, pero que no envuelven la pretension de obtener el prohijamiento y la adopcion de la Junta, no siendo probablemente dignos de su elevada y científica consideracion. Dios guarde á V. SS. muchos años. Avilés 18 de Febrero de 1868.—Fernando M. de Ochoa.—Señores Presidente y vocales de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo.

APÉNDICE NÚM. 4.º

Me es en extremo satisfactoria la formacion del Museo arqueológico provincial que V. S. se ha servido participarme. Tengo el noble orgullo de haber dado los primeros pasos para conseguir esta importante mejora, siendo en Agosto de 1859 Gobernador civil accidental de la provincia; como resulta de la sesion de la Comision de monumentos, celebrada con asistencia del ilustrado académico Sr. D. José Amador de los Rios.

Procuraré en cuanto me sea posible enriquecer el naciente Museo; y por mi parte, le hago desde luego donacion perpétua de la piedra que yo mismo encontré dentro del dolmen de la capilla de Santa Cruz de Cangas de Onis. Este objeto curiosísimo, es, segun los informes de personas entendidas, un cuchillo de deshollar víctimas.

El recuerdo de la capilla de Santa Cruz, determina desde luego el monumento que merece la preferencia y el estudio de la Comision de monumentos y de todos los amantes de la historia y de las artes. Es tambien una página importante, ó mas bien necesaria, para escribir la historia de la restauracion de la Monarquía, objeto preferente (segun su circular) de los trabajos de la Comision.

La parte hoy visible de la capilla de Santa Cruz, encierra desde luego la célebre inscripcion, en la que el rey Favila testifica su primera restauracion. No me detendré en hablar de este monumento muy conocido; asegurando solo que su lectura ha sido hasta ahora muy equivocada, y que hicieron en ella importantes rectificaciones los Sres. D. Pedro Armada Valdés y D. Pedro Perez de la Sala, á quienes tuve la satisfaccion de acompañar y hacer presentes mis observaciones particulares. Hay además en el arco toral otras dos inscripciones, para mí incomprensibles; y de las que solo dan alguna luz los trabajos recientes del Sr. D. José Maria Escandon. Pero lo importante de la capilla de Santa Cruz, es la base sobre que descansa, porque indudablemente está colocada sobre un túmulo, montículo ó monton de testimonio, de origen, ó á imitacion de las construcciones celtas. En una llanura, sin ser estribacion de montaña alguna, se encuentra en la vega de Santa Cruz una eminencia de forma oval, formada de piedra suelta, en cuya cima fué construida la capilla. Si hemos de creer al anticuario Morales, en este montículo, y bajo la capilla, se oculta una cripta, en donde debe de estar el sepulcro del rey Favila, y se baja á ella por uno á manera de pozo (palabras textuales del Viaje Santo.) El hallazgo y reconocimiento de este sepulcro y cripta, debe sin duda ser objeto preferente de la Comision de monumentos. Pero en la capilla hay además un monumento curiosísimo, hoy enterrado y oculto al estudio de los arqueólogos.

Hace cosa de veinte años que hice yo escavaciones en Santa Cruz; y como á una vara de profundidad de su pavimento, encontré un verdadero dolmen celta, compuesto de diez piedras ciclopeas, sin muestra alguna de obra de hierro ni argamasa: en el fondo del dolmen, encontré la piedra, de que hago donacion al Museo, y además bastantes huesos, casi todos pequeños, como de cordero. Hoy existe cerrada esta capilla y relleno el pozo donde existe el dolmen. La restauracion y publicidad de este resto, acaso único en la provincia, de la civilizacion celta, no nece-

sita encarecerse; y el pequeño gasto que puede ocasionar, se emplea, no á la ventura, sino seguros de encontrar el monumento, el que además no es hoy muy costoso el trasladar al Museo provincial, en el que sin duda debe figurar en sitio preferente, siquiera por los fueros de su ancianidad. Cuando se concibió el proyecto de Museo arqueológico soñaba yo con la idea de colocar el dolmen de Santa Cruz en el centro y bajo la linterna de la capilla de la Tercera Orden; y colocar á su derredor, formando una orla ó cortejo de sepulcros, los de D.^a Gontrodo y D. Rodrigo Alvarez, dos que existen vacíos y arrinconados en la iglesia de San Bartolomé de Nava, y otros dos de remota antigüedad, que pueden trasladarse de la abandonada iglesia de San Antolin de Bedon.

Si la Comision de monumentos puede destinar algunos fondos á exploraciones de Santa Cruz, me ocuparé en otra comunicacion de las condiciones y personas que desempeñarán este encargo con celo y desprendimiento; y de los pasos que creo deben de preceder para ponerse en inteligencia con el señor condé de la Vega de Sella, patrono de la capilla.

Si en vez de un oficio, ya harto largo, escribiese una Memoria, para la que tengo reunidos importantes materiales, entraria en discusiones histórico-críticas sobre lo encontrado y lo que permanece oculto en la capilla de Santa Cruz; sobre la probable formacion del dolmen; sobre lo extraño y notable de los cimientos de la capilla, los que visitándola conmigo, llamaron mucho la atencion del erudito arquitecto D. Luis de Cespedes. Si los nuevos datos que produzcan las escavaciones y el juicio de personas de mas saber que el mio, confirman opiniones que solo me atrevo á anunciar como probables, acaso me atreveré á someter á la ilustracion de la Comision de monumentos un estenso artículo sobre las conclusiones históricas, artísticas y filosóficas, que pueden fundarse en la capilla de Santa Cruz de Cangas.

El ex-Monasterio y preciosa iglesia de San Pedro de Villanueva, es tambien digno de detenidos estudios artísticos é históricos; y en la iglesia de Santa Eulalia de Abamia y sus alrededores hay curiosísimas antigüedades, las que creo ha estudiado detenidamente mi ilustrado compañero D. Roberto Frassinelly. En algunos pueblos de las inmediaciones hay inscripciones de carácter romano, sepulcrales, de ciudadanos de Vadinia, las que sin duda seria conveniente salvar de la incuria de sus dueños. Estas son las antigüedades que propongo al estudio de la Comision, figurando en primer término la capilla de Santa Cruz.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cangas de Onis y Febrero 18 de 1868.—Antonio Cortés.—Señor vice-Presidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de Oviedo.

APÉNDICE NÚM. 5.º

Acusando el recibo de la circular y prometiendo cumplirla, contestaron los Sres. Rendueles y Frassinelly, cuyo último vocal correspondiente, además de remitir con el Sr. Cortés datos curiosos para la exposición de Covadonga, ofreció desde Corao, cerca de aquel Santuario donde vive «una breve reseña tanto sobre aquellos contornos históricos en general, como también acerca de los vestigios de las pasadas generaciones, descubiertas en el trascurso de los tiempos, de los que aun se conserva una pequeña parte, á pesar de la incuria con que se miraban hasta ahora estos preciosos objetos.»

APÉNDICE NÚM. 6.º

Señor vice-Presidente de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta provincia.

Solicito siempre el vocal que suscribe en corresponder al deseo de sus dignos é ilustrados compañeros, presenta á continuacion una lista de las escasas antigüedades que aqui se conservan, sin perjuicio de ampliarla mas adelante si por efecto de nuevas investigaciones tuviera la satisfaccion de hallar algun objeto de verdadera importancia.

Ciudad Gijon de renombre y poderío durante la época romana, oscurecida su historia bajo el imperio de los godos, brilla por un momento en los memorables dias de Pelayo y torna á un mas profundo abatimiento bajo el cetro de los reyes de Asturias y de Leon: despierta de su letargo al mediar el siglo xiv, jugando un principal papel en las eternas contiendas de D. Pedro I y del conde de Trastamara: convertida despues en residencia de un príncipe audaz y ambicioso, el infante D. Alonso Enriquez, hijo bastardo del rey D. Enrique II, que en rebeldía continúa contra los soberanos de Castilla, obligó á estos monarcas á venir en varias ocasiones á poner sitio á la villa, que fuerte y casi inespugnable por su situacion geográfica, las grandes murallas que la circundaban y el valor de sus defensores, oponia siempre enérgica resistencia, hasta el extremo de que solo á D. Enrique III, despues de un cerco de seis meses, le fué dable posesionarse de ella, pero en tal estado, que mas bien que un pueblo, recibia el monarca unas informes ruinas.

Con efecto, antes de la convenida entrega, la condesa D.^a Isabel de Portugal, mujer del conde D. Alfonso, que durante los azares del sitio habia demostrado un varonil ánimo, alimentando en su pecho el mas ciego rencor á los legítimos soberanos, incendió á Gijon por varios puntos á la vez, y solo altiva é iracunda se abrió paso hasta el embarcadero, despues de haber visto desplomarse iglesias, alcázar, palacios, edificios, y en una palabra, todo cuanto habia podido resistir á los horrores del sitio.

Entonces tambien enojado el rey D. Enrique III, mandó arrasar los castillos, murallas y torres, respetando solo la iglesia de Santa Catalina, único templo librado de tan espantosa catástrofe.

Por esta causa no le es dable al individuo que suscribe citar en esta lista monumento alguno que merezca el nombre de tal, puesto que no existen, y asi se limitará solo á citar algunas ruinas, lápidas, vestigios é inscripciones que en su juicio revisten algun valor histórico y que por lo tanto merezcan conservarse: lo hará por épocas y marcando el período histórico á que corresponda cada una.

EPOCA ROMANA.

RESTOS DE LAS ARAS SEXTIANAS.

Como es sabido fué erigido este monumento por Lucio Sexto en honor de Augusto, en el promontorio de Torres, como para señalar el trofeo de sus victorias y el último límite del imperio en el Océano. Se descubren aun los cimientos y algunos otros vestigios en la meseta que forma el monte ó cabo de Torres, compuestos con la argamasa peculiar de los romanos. En el siglo pasado se encontró á la orilla del mar, por esta parte, una lápida seguramente desprendida de la eminencia, la cual se encuentra hoy en la capilla de la quinta del señor conde de Peñalva en la vecina aldea de Carrió. Esta lápida contiene la siguiente inscripcion que seguramente perteneció á una de las aras:

IMP. CAESARI. AVGVSTO DIVI F COS. XIII. IMP. XX. PON.
AAX. PATR. PATRIAE. TRIB POT XXXII. SACRVM.

Tambien se han descubierto vestigios de otro gran edificio cimentado con ladrillos encarnados y de construccion romana en el mismo cabo de Torres.

Por esta causa seria muy conveniente y podria indicarse asi á la Real Academia de la Historia, solicitar permiso para hacer algunas escavaciones en la primavera próxima, en estos sitios, pues tal vez nos dieran por resultado el hallazgo de alguna lápida ó nuevas inscripciones, siempre interesantes para el estudio de la historia pátria.

Aun se descubren los robustos muros que rodeaban á Gijon, de veinte piés de espesor, y en ellos al practicar escavaciones para diferentes obras públicas, se encontraron algunas monedas romanas, que creo existen en el gabinete de munismática del Instituto de Jovellanos. El trazado de las murallas subsiste aun hoy dia y á flor de tierra: cualquiera puede ver sus restos, siguiendo el perímetro de la antigua poblacion. Tambien seria conveniente hacer aqui algunas escavaciones.

En el portal de una casa de la calle Corrida se ve una curiosa lápida con la siguiente inscripcion:

FORTVNAE BALNEARI POMPEIVS PEREGRINIANVS
PROSAIBI F SVA E SVORVM DICABIT.

Se ve, pues, que esta lápida procede de algun monumento dedicado por Pompeyo Peregriniano á la Fortuna Balnearia, ó sea á la diosa de los baños. El punto donde se encontró esta piedra fué en la parroquia de Tremañes, y alli se conservan tambien varios restos que será preciso analizar, pues tal vez nos indiquen la existencia de alguna gran construccion romana.

En la misma parroquia y en tierras de la propiedad del señor marqués de Tremañes, por casualidad, encontraron algunos paisanos varios

sepulcros y otras construcciones, que algunas personas inteligentes dicen son romanas. Los materiales hallados se repartieron entre los vecinos de aquel contorno; pero cuando se iban á practicar escavaciones de verdadera importancia, se opuso el señor marqués, por lo cual caso de que se pensase en continuarlas, como así creo muy conveniente, sería preciso conseguir el necesario permiso.

En Castiello y en la capilla propiedad de los Sres. de Jove Huergo, se ve en el ángulo izquierdo de la portada la siguiente dedicatoria á Júpiter, en una piedra por cierto en muy buen estado:

IOVI OPTIMO MAXIMO.

No se tiene noticia de su primitiva colocacion en aquel sitio.

En el cerro de Santa Catalina al abrir los cimientos del actual cementerio de Gijon, se descubrió la cañeria del agua de la fuente conocida hoy con el nombre de la «Fuentica,» y que igualmente parece ser obra de los romanos.

Finalmente, aun cuando no pueda afirmarse tanto como las anteriores, tambien se descubren algunas ruinas en las parroquias de Ceares, Fano, Serin y Roces que se atribuyen igualmente á los audaces invasores. En ellas se han encontrado en diferentes ocasiones restos de lápidas y monedas, entre las cuales podemos citar un precioso Valentiniano de oro que posee nuestro querido amigo el teniente coronel D. Carlos Moran Labandera.

EPOCA HISPANO-CRISTIANA.

El edificio hoy destinado á cárcel pública es de fundacion antiquísima: la tradicion le supone fabricado por Favila; pero esto lo consideramos pura fábula, pues es mas que probable que el duque de Cantabria no haya pisado jamás el suelo de Asturias. Sin embargo siempre tendrá el mérito de la antigüedad, por mas que no revista absolutamente ninguno artistico: bajo el punto de vista histórico tampoco guarda ninguna memoria auténtica, pues si bien hay quien supone que residió en él Pelayo á su regreso de Covadonga, no existe fundamento alguno en que apoyar tan atrevida tesis.

Contiguo á este edificio se conserva un arco, puerta ó entrada principal de la villa en otro tiempo, abierto sobre las murallas; no tiene mas mérito que el de la antigüedad.

En una casa inmediata se descubrió hace poco tiempo un pozo construido de silleria, con una cómoda bajada, y que parece debe haber servido de cisterna ó depósito de agua para abastecer la plaza. Se asegura que existe una comunicacion subterránea entre este pozo y la cárcel; pero el reconocimiento no ha podido hacerse con toda exactitud por estar lleno de agua y haberse opuesto su dueño á que se practicasen en él nuevas investigaciones.

En la calle de las Cruces y en una casa de humilde apariencia, se ve

un arco bizantino, que tampoco tiene mas mérito que el de ser anterior al sitio é incendio de Gijón.

Se encuentran con facilidad y podrian proporcionarse para el Museo, algunas balas de durísimo pedernal, de las arrojadas contra esta plaza por las máquinas é ingenios del ejército de D. Enrique III.

La actual iglesia de San Pedro se empezó á construir en el año de 1410: la primitiva fábrica se reducía á la llamada hoy capilla de los Reyes y panteon de la familia de Valdés. En su centro se ve un sepulcro que data del año de 1521. Ni en una ni en otro se destaca mérito artístico.

Digna es de mencionar la capilla llamada de la Barquera concluida en el siglo xvii y en la cual su autor Juan Güemes Bracamonte consiguió sobreponerse al mal gusto reinante, labrándola de severo y majestuoso órden toscano: El retablo de esta capilla, debido al cincel del ilustre escultor asturiano y gijonés D. Luis Fernandez de la Vega, que floreció por este tiempo, es notabilísimo: Jovellanos en sus obras le elogia mucho, así como también una Santa Maria Magdalena y un Angel Custodio que hay en la capilla del Cármen, y un San José y San Antonio en la de Valdés, obras todas de este ilustre artista.

La capilla de Contrueces, antigua fundacion de Alfonso el Magno, con el título de Santa Maria de Cultrocies subsiste aun en bastante buen estado, y por la memoria que recuerda debe atenderse á su conservacion: el palacio á ella contiguo ha sufrido muchas trasformaciones, y despues de haber sido del dominio de los obispos de Oviedo, es hoy propiedad de recreo del Sr. D. Servando Ruiz Gomez.

En el siglo x fué consagrada la iglesia de Vaones, sustituida hoy por la de Granda, de órden del rey Bermudo II por el obispo de Oviedo Gudesto. El testimonio de esta asercion es la lápida que se conserva en Castiello en una capilla de la casa de Jove Huergo, que dice así:

«In nomine Domini consecratum est templum istum... Gudesto episcopo, per inssionem domini Veremundi principis prolis Ordoni. In nonis februarii era xxxi^a post millesima. Suntabi (ibi) reliquiæ reconditæ id est Dei.»

La piedra debia ser mayor; aparece cortada en este sitio donde probablemente seguiria la enumeracion de las reliquias allí depositadas.

El antiguo monasterio de San Salvador debe haber sido muy grandioso en otro tiempo, á juzgar por lo que dice el arzobispo D. Rodrigo: fué fundado por Velasquita, repudiada esposa de Bermudo II. Todavía se lee hoy sobre la parroquial de Deva esta inscripcion:

«Hin (in) nomine Domini Jesu Christi pro cujus amore Velasquitæ reginæ prolis Ranimiri edificavit templum Domini Sancti Salvatoris, et reliquiæ hic sunt recondite est insinu Santæ reciperent premia digna et feliciter vivant et regnum Domini possideant; era millesima quod consecratum es templum Dei oc (hoc).»—Esta inscripcion de cuya autenticidad no puede dudarse, ofrece un importante dato acerca de la genealogia de Velasquita, no bien analizada hasta el dia por diferentes historiadores.

En la iglesia de Leorio existe una preciosa lápida de mármol blanco con una cruz en relieve y algunas palabras latinas, probablemente de la misma época que las anteriores.

Finalmente, á la legua y media de Gijón, cerca de la carretera de Oviedo se conservan las ruinas de la iglesia y castillo de Veranes, que

pertenecieron á los caballeros templarios. En ellas seria conveniente hacer algunas escavaciones.

Esto es todo cuanto el individuo que suscribe, puede exponer en cumplimiento de su honroso é inmerecido cargo: solo siente no poder ofrecer desde luego algun antiguo recuerdo de verdadero interés, que pudiera servir para esclarecer la historia pátria, punto culminante de nuestras investigaciones, pero la ilustracion y conocimientos que adornan á sus ilustrados compañeros, subsanará esta inevitable falta enriqueciendo el Museo provincial con preciosas memorias que á la par que sean verdaderas joyas del arte en todas las épocas marquen con indelebles caracteres las glorias de esta hidalga provincia, lo mismo al resistir á las aguerridas legiones romanas, que en la grandiosa epopeya de Covadonga, en los turbulentos dias de la Edad Media, y en los reinados de la casa de Austria y de Borbon hasta nuestros dias.

Vuelvo, sí, á repetir mi ofrecimiento de secundar á V. SS. en cuanto fuere de su agrado, y tambien manifiesto mi propósito de hacer nuevas investigaciones durante la primavera y verano próximo, si alguna de las diferentes que indico en este escrito, mereciesen la aprobacion de esa Comision.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Gijon 10 de Marzo de 1868.

Estanislao Rendueles Llanos.

NOTA DE LA COMISION.—Las inscripciones insertas, copiadas de impresos tienen algunas palabras equivocadas. Segun la epigrafia del señor Vigil, su lectura es la siguiente:

«IMP. CAESARI. AUGUSTO. DIVI. F
COS XIII. IMP. XX. PON. MAX
PATR. PATRIAE. TRIB. POT. XXXII
..... SACRUM.»

«FORTUNAE
BALNEARI
T POMPEIUS PE-
REGRINIANUS
PRO SALUTE
SUA ET SUORUM
DICAVIT.»

« † IN NOMINE DOMINI CONSACRATUM EST TEMPLUM.....
 GUESTEO EPISCOPO: PER IUSSIONEM DOMINI VEREMUNDI PRINCIPIS PRO-
 LIS ORDONI: IN NONAS FEBRUARII ERA XXXIA POST MILLESIMA.....
 SUNT IBI RELIQUIE RECONDITE: ID EST DE LI.....»

«HIN NOMINE DOMINI IHESU CRISTI PRO: CUIUS: AMO-
 RE: VELASQUITAE REGINAE PROLIS RA-
 NIMIRI EDIFICABIT TEMPLUM DOMINI SANCTI SALVA-
 TORIS: ET RELIQUIE QUI HIC SUNT RECONDITE
 UT IN SINU SANCTE RECIPIAT PREMIA DIGNA ET IC
 FELICITER VIVAT ET REGNUN DEI POSSEDA-
 NT AMEN. QUOD CONSECRATUM EST TEMPLUM HOC.»

APÉNDICE NÚM. 7.º

IDEA GENERAL

SOBRE LA HISTORIA DE ASTURIAS Y EL MÉTODO DE ESTUDIAR SUS ANTIGÜEDADES.

Asturias riquísima en tradiciones y gloriosos recuerdos, cuna de la monarquía semi-universal de Felipe II, y escollo contra el cual se estrelló la formidable potencia musulmana cuando acababa de subyugar el Asia y Africa, es muy pobre en crónicas auténticas, en memorias descriptivas y en documentos fehacientes que haya podido disfrutar el público: pues si es cierto que en el territorio se mantienen en pie mas ó menos íntegras diferentes basílicas construidas en los primeros siglos de la restauración cristiana, alguna de las cuales tal vez pueda atribuirse á la época goda, no fueron examinadas á la luz de los principios arqueológicos que hoy se conocen, ni se ha parado la atención de los inteligentes á descifrar las figuras simbólicas y signos representativos que esplican no solo el tiempo en que se fundaron, sino sucesos históricos, que no expresados ó con una sola indicación referidos en los códices han sido y siguen siendo problemáticos á juicio de los anticuarios.

Por desgracia, el obispo de Oviedo D. Pelayo, que así por la dignidad de que estaba revestido como por los tiempos en que vivía, le era dado escribir con pulso y circunspección, lo hizo de un modo que los modernos mas sensatos como el Sr. Florez, tuvieron, en vez de confiar en sus noticias, que aducir testimonios para argüirles de apócrifas. Los que con menos crítica le siguieron como Ambrosio de Morales, Tirso de Avilés, el arcediano Espinosa, Carballo y Trelles, cayeron en mil errores, sobre los muchos á que los indujo la opinión reinante en los siglos XVI y XVII de enaltecer la alcurnia de cada país con santos y milagros, enlazando su genealogía con la de los patriarcas ó los apóstoles, y admitiendo toda clase de anécdotas populares y otras sacadas de los falsos cronicones. Ya cercanos á nuestros días, la crítica hizo notables progresos, y dejando á un lado absurdos y consejas tradicionales, anuncióse y adquirió consistencia el carácter racional de la historia y se pusieron á buena luz una porción de hechos entenebrecidos por la incuria y el paso demoleedor de los siglos. Los eruditos agustinianos Florez y Risco, Marina, Jovellanos, Caveda, y en la parte científica Lagasca, Casal, Schulz, Paillete, con varios artículos y publicaciones sueltas impresas en los últimos treinta años constituyen un manantial de datos y juiciosas observaciones de que se aprovechara dignamente el historiador que tome á su cargo narrar con condiciones de acierto los sucesos altamente interesantes desde Pelayo y antes de Pelayo hasta el grito de insurrección de 1808.

Creo que las ilustradas tareas de la Comisión han de dar resultados satisfactorios, pero no tan completos como fuera menester para llenar el

laudable objeto que entra en su plan. Por grande que sea el celo de que la supongo animada no ha de serle asequible reunir y poner á la vista lo mucho que es necesario preparar para que Asturias cuente con los medios necesarios para escribir sus anales, si no se toma por base de tan deseada obra, nombrar persona entendida de notoria capacidad especialmente dedicado á examinar en sucesivos viajes los lugares y comarcas del antiguo Principado que en cualesquier concepto merezcan atencion y recogiendo en todas partes documentos, notas y observaciones, que para estar bien necesitan precisamente de la inspeccion ocular hecha por ojo inteligente y versado no solo en las condiciones históricas y monumentales que ofrece el pais sino en las estadísticas, geográficas y climatológicas, pues que carecemos de obras que traten especialmente de estos importantes ramos, sin los que nunca es de esperar alcance Asturias el grado de prosperidad y fortuna á que la llaman las cualidades naturales de su suelo.

Un cuerpo consagrado á objetos que requieren conocimientos topográficos; observaciones sobre el terreno, vista propia para hacer las debidas calificaciones y resolver por la práctica las dudas que surjen cuando se sientan hechos por referencia, puede ser un centro donde vengán á acumularse noticias, apuntes y relaciones de valía, un reportorio ó depósito que podrá utilizar el escritor y el curioso; pero estos trabajos desmembrados, venidos por muy distintas manos, no acompañados de detalles, sujetos al criterio individual y empírico de personas faltas de conocimientos en la materia; y sobre todo no comprendiéndose en ellos una gran porcion de noticias geológicas, descripciones físicas y pormenores de localidad que importa en sumo grado recojer y coleccionar, jamás llenarán el servicio que puede hacer un cronista inteligente y patriota que vea por sí mismo cuanto sea digno de exámen, penetre en los archivos, se acerque á los particulares y les interrogue, haga extractos, coordine las especies y dando unidad al todo ofrezca el fruto de sus tareas bajo la inspeccion directa de la Comision provincial de monumentos.

Ese fruto lo están recojiendo ya otras provincias que tuvieron el buen acuerdo de elegir de entre los hombres de ciencia, quienes desempeñasen el oficio de cronistas, acreditado en España desde el tiempo de Carlos V. Si España ha de poseer alguna vez una historia analítica, general y cierta, ha de ser que la precedan las particulares de sus antiguos reinos, sin cuyos trabajos parciales inútiles serán de todo punto los que se emprendan por diligencia y esmero que en ello se pongan. Otro tanto sucederá al Diccionario geográfico español que siempre leeremos plagado de defectos, mientras no salgan á luz los respectivos á los territorios de que se fué formando la monarquía, donde únicamente es posible hacer la cumplida descripcion de las localidades.

Tenemos que nuestro pais, tan célebre por sus recuerdos, no conserva ni muchas inscripciones gráficas ni restos monumentales sobre que pueda establecer su pié la historia, si esceptuamos las iglesias de que ya hice mérito. No obstante, la Comision tiene en esta parte bastante aun que examinar, pues si no son en crecido número lo que poseemos en epigrafía, suple lo importante, lo que falta en ejemplares. Tenemos en Cangas de Onis la primera piedra que se esculpió en España despues de la entrada de los sarracenos: otra en el antiguo monasterio de Tuñon, obra de D. Alonso el Magno, tambien auténtica: otra de caracteres poco

conocidos en la parroquial de Rivadesella: la muy curiosa inscripción grabada en peña viva á la vera del camino que desde el lugar de la Riera conduce á la Pola de Somiedo, y otra que estuvo en la colegiata de Terverga escrita por cuatro caras que copió, segun creo, D. Juan de Dios Vigil, las que y muchas mas que aun existen, será fácil que lleven el mismo camino que la que habia en la iglesia de Santianes de Pravia, que aun alcanzó á ver Risco, y la otra que leyó Morales en San Miguel de Lino, la primera dedicada al rey D. Silo, la segunda al Cesar por la sumision de Lancia, si la Comision no cuida de poner á buen recaudo esos pequeños restos de épocas oscuras y lejanas.

Empleando algun estudio y nuevas investigaciones sobre los lugares enteramente inexplorados de Asturias, eran seguros hallazgos de la misma especie que si no patentizaban puntos desconocidos, pondrian algunos dudosos en vias de esplicacion, porque donde no llegan las memorias escritas, y no se conservan tradiciones, hay que dar entrada á las conjeturas y valerse de probabilidades, tomando por base los resíduos, casi borrados de sociedades que nos dejaron escasos medios para conocerlas á fondo, y recojiendo con cuidado los fragmentos de su civilizacion y modo de ser.

Modernamente se hicieron estudios é investigaciones sobre el hombre primitivo y los tiempos prehistóricos de que no tuvieron noticia los mas sábios anticuarios hasta tocar el presente siglo. Formáronse museos arqueológicos donde existen ya objetos en sumo grado curiosos é instructivos hallados en las cavernas, y ejemplares fósiles de séres que difieren de los actuales. El suelo asturiano todavia virgen en cuanto á observaciones prehistóricas demuestra á primera vista lo mucho que de ellas puede sacarse, acerca de los aborígenes y pobladores, la mezcla de razas, la variedad de lenguas originarias, de caracteres físicos, costumbres, trajes y sistema de vida que revelan distintas procedencias y distintas dominaciones.

Los tres principales rios que surgiendo de la cordillera madre van á perderse en el mar, designan disimilitudes perceptibles entre los pueblos de unas y otras orillas. Otro tanto sucede con las cadenas de montañas, que atraviesan de S. á N. el territorio. Cambian el aspecto del pais, las producciones y el método general de vida. De modo, que el análisis de la orografía y orognesia de la provincia, abriria una senda para tomar nociones prehistóricas juntando las que puede suministrar el estudio filológico del *table*, el de los nombres exóticos de muchos pueblos que guardan alguna analogía con otros del pais vascongado poniendo atencion especial en rastrear la oriundez del lenguaje que usan entre sí los tejeros de Llanes y picapedreros de Rivadesella y el *bron* de los caldereros de Avilés, que si hoy son una monserga, no hay duda que parten de muy antiguo, y que muchas de sus voces pertenecen al vasco.

Lo cierto es que el hombre de Lena y Quirós se distingue físicamente del de Pravia y Gozon, el de Llanes del de Castropol y Somiedo y así los demás. Las costumbres y propensiones, el tipo y el habla se separan bastante, y el exámen atento de tales cualidades comunicarian, si no la evidencia, destellos de luz sobre las oscuridades en que están para nosotros los primitivos fiberos. Muchas cuevas de las que se conocen en sierras y peñascales calizos contienen hacinados esqueletos y osamentas humanas y de animales de varias especies que ó fueron enterramientos

de las poblaciones de la cercanía, ó habitacion y estancia donde el hombre salvaje vivia con sus ganados. Junto á Proaza existe una de esas cuevas adonde algunas veces fueron los labradores á buscar tesoros escondidos, sin mas fruto que encontrar despojos de humanidad.

Viniendo á la Asturias romana, si no se reconocen obras grandiosas de las que el pueblo conquistador consagraba al fomento de los estados que habia uncido á su carro triunfal, vias, puentes, acueductos, palacios, puertos, muros, dejaron por lo menos testimonios eternos de su codicia y larga permanencia en los trabajos mineros que al decir de Plinio excedian en grandeza á los fabulosos de los jigantes. La parte occidental de la provincia, hoy de ninguna importancia en metales, fué explotada maravillosamente por los romanos, cuyas obras admiran hoy á cuantos contemplan los dilatados cáuces abiertos á través de inmensas dificultades por montes inaccesibles, perforando túneles en roca viva y construyendo *ogogas* ó remansos donde se recogian las arenas auríferas. En diferentes parajes no es raro encontrar monedas y lápidas conmemorativas de la república y del imperio, y en otros aparecen cimientos de sólidas construcciones que cubre la tierra. Seria útil emprender escavaciones bien dirigidas en Gijon, Campomanes, Coaña, Corao, etc.

Acaso de la caída del poder romano tomen origen los llamados *baqueros de alzada* que habitan exclusivamente en sitios elevados y estériles, gente á no dudarlo víctima en otro tiempo de una gran proscripción que se mantuvo por siglos aislada, nómada y sin trato con los pueblos comarcanos, mirada por estos como plebeya y de villana extracción, reducida hoy á las tierras montuosas que yacen entre el Nalon y el Navia, cuyos lados estrechan por el N. el mar y por el S. el rio Pigüña: es decir, por los términos precisamente donde radican las labores de la minería romana en las que tal vez trabajarían sus antepasados como esclavos, pues lo eran cuantos se empleaban en tan penoso servicio.

De los godos y de los árabes poco ó nada nos queda: los primeros ni construian ni cultivaban las letras ni las artes; los segundos porque solo estuvieron aquí de pasada y en son de correría. Sin embargo es dable que algun templo de los que tenemos como de los reyes de Asturias pertenezca á la época goda, é infiero sea uno de ellos el de la antiquísima colegiata de Teverga, que por el lugar que ocupa pudo muy bien librarse de las correrías de los moros al resguardo de los empinados montes de que está rodeado.

Inmediatamente á la exaltacion de Pelayo empieza á verse con alguna mas claridad el horizonte de la historia de Asturias; inaugúrase la Edad Media y apodérase de la sociedad el espíritu religioso, á cuyo influjo se edifican iglesias, monasterios y fundaciones hospitalarias, se otorgan escrituras haciendo cuantiosas donaciones, se conceden privilegios á pueblos y particulares, y siguiendo el mismo orden aparecen mas adelante los fueros y cartas-pueblas, cuyos documentos aunque menguados con los trastornos de la época actual, todavia se conservan varios originales en archivos poco recorridos que merecian estarlo mas. Sólo el claustro de la catedral encierra un archivo de piedra en sus inscripciones sepulcrales y en los esculpidos de las paredes y columnas que no he visto hasta ahora esplicados.

Hay un período muy cercano á nosotros, período de lucha y heroicidades, del que aun existen contados testigos presenciales, siendo yo uno

de ellos, que no ha sido hasta ahora presentado al público á pesar de lo mucho que honra á esta tierra clásica de la lealtad. Me refiero á la guerra de la Independencia que tuvo principio en 1808 y finalizó en 1814. Si la Comision pudiese allegar los datos esparcidos en toda la provincia; si pudiese hacerse con los escritos inéditos que dejaron D. José Canga Argüelles y D. Ramon Alvarez Valdés, seria una obra digna de su ilustracion, que mereceria bien de todo español amante de su patria publicarla antes que desaparezcán del todo los que alcanzaron aquel memorable suceso.

Repito que el cronista de Asturias no ha de circunscribirse á traer á sí lo puramente tocante á la historia civil, militar y eclesiástica, sino que sus indagaciones deben abrazar mucho más reuniendo en un gran album noticias geológicas y mineras, sistemas de cultivo de los diferentes distritos, mejoras que en ellos y la ganadería deberian hacerse, y allegar datos para formar una estadística la mas exacta que haya en España, fundada sobre el producto de los diezmos cuando se arrendaban por parroquias, y en cuanto á la de poblacion sobre los empadronamientos septenales que siguieron hasta el año de 1831 en los cuales están anotados todos los varones que habia en cada concejo, sin que faltase uno solo, bien fuese noble, bien del estado llano.

Creo que deberia pensarse en un modesto panteon para conservar decorosamente los restos mortales de los hombres egregios que florecieron en nuestra provincia, hoy olvidados en pobres y mal guardados cementerios, sin una triste lápida que recuerde sus virtudes y méritos. Empezando por D. Fernando Valdés, fundador de la universidad ovetense, y siguiendo la série por el marqués de Santa Cruz, Feijóo, Campomanes, Jovellanos, Toreno, Florez Estrada, Argüelles, etc , vemos con pena que no se les erije un lugar propio en que sin ostentacion ni boato descansen los huesos de tan ilustres patricios.

Quizá habré sido prolijo en estas indicaciones: quizá tambien se me dirá que sé poco del estado de decadencia en que está Asturias para subvenir á los dispendios que traen consigo las cosas que enuncio; pero lo primero nunca será de mas tener en cartera para casos dados, las observaciones de personas que se interesan por el bien del suelo en que nacieron, y en lo segundo nadie ignora cuánto puede hacer la eficacia, la discrecion y el discurso de un cuerpo, que como la Comision de monumentos, se compone de asturianos que á la suficiencia reúnen los deseos mas sanos de trabajar individual y colectivamente por la honra y prosperidad del pais.

Grado 2 de Diciembre de 1870.

José Arias de Miranda.

APÉNDICE NÚM. 8.º

*Señores que componen la Comision provincial de monumen-
tos históricos y artisticos, con residencia en Oviedo.*

PRESIDENTE.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

VICE-PRESIDENTE.

SR. D. FRANCISCO DIAZ ORDOÑEZ.

Académico correspondiente de la
Real Academia de la Historia.

VOCALES.

SRES. D. MANUEL DIAZ PEDREGAL.
D. GUILLERMO ESTRADA VI-
LLAVERDE.

Correspondientes de la Real Aca-
demia de la Historia.

D. CIRIACO MIGUEL VIGIL.

Correspondiente de las Reales Aca-
demias de nobles artes de San
Fernando y de la Historia.

D. JULIAN GARCIA SAN MI-
GUEL.

Correspondiente de la Real Aca-
demia de la Historia.

D. FRANCISCO F. CARDIN.

D. FRANCISCO JAVIER SANZ.

Correspondientes de la Real Aca-
demia de las tres nobles artes de
San Fernando.

D. JOSE BRAULIO GONZALEZ
MORI.

D. FRANCISCO BERNALDO DE
QUIROS Y BENAVIDES

Propuestos por la Academia de
bellas Artes de Oviedo y apro-
bados por la de San Fernando.

VOCALES NATOS.

SEÑOR JEFE DE FOMENTO D. EDUARDO BARRERAS.

SEÑOR ARQUITECTO PROVINCIAL DON ISIDORO SANCHEZ PUELLES.

VOCAL-SECRETARIO.

D. FERMIN CANELLA Y SECADES.

Correspondiente de la Real Academia de nobles artes de San Fernando.

VOCALES CORRESPONDIENTES
CON RESIDENCIA FUERA DE LA
CAPITAL.

Avilés.

D. SIMON FERNANDEZ PERDONES.
D. FERNANDO MARIA OCHOA.

Correspondientes de la Real Academia de la Historia.

Cangas de Onis.

D. ROBERTO FRASSINELLI.

D. ANTONIO CORTÉS.

Correspondientes de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia.

Grado.

D. JOSE ARIAS DE MIRANDA.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.